



SALTA, 24 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

332

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9415/18 – Cpde. I y II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Cesar A. Córdoba, Presidente de la Fundación Padre Normando Requena, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Estrategias para Prevenir la Violencia en el Ámbito Escolar”, a realizarse desde el 27 de Octubre al 22 de Diciembre de 2018, en el Colegio Jean Piaget – Alberdi N° 783, Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, de Áreas Especiales de educación primaria y otros actores educativos;

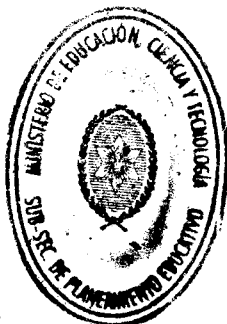
Que la acción se realizará desde el 27 de Octubre al 22 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Lic. María Alejandra Alberstein, Prof. Mario Juan Alfredo Córdoba y Lic. Mario Corimayo;

Que los objetivos generales son:

- Conocer las causas y factores que generan esta violencia escolar para actuar previniendo y generando un ambiente de confianza, para dar cumplimiento a los propósitos áulicos en torno a una armónica y sana convivencia.

- Conocer diferentes herramientas para prevenir posibles situaciones violentas.





RESOLUCIÓN N°

332

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9415/18 – Cpde. I y II

- Elaborar estrategias conjuntas para solucionar conflictos que se plantean en el aula.

- Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

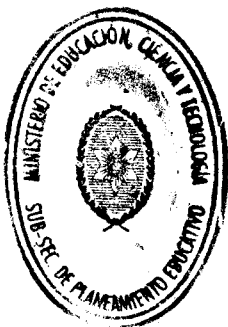
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “Estrategias para Prevenir la Violencia en el Ámbito Escolar”, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Cesar A. Córdoba, Presidente de la Fundación Padre Normando Requena destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, de Áreas Especiales de educación primaria y otros actores educativos, que se realizará desde el 27 de Octubre al 22 de Noviembre de 2018, en el Colegio Jean Piaget – Alberdi N° 783, Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




DR. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta